

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA DE
INSTALACIÓN**

ACTA 386

Diciembre 1 de 2017

ÍNDICE

ACTA 386

	Asistencia	3
	Orden del día	3
	Aprobación del orden del día	4
	Acto de instalación	4
	Lectura de comunicaciones	8
	Proposiciones	9
	Asuntos varios	12
	Anexos	19



FECHA: Medellín, 1 de diciembre de 2017

HORA: De las 09:13 a las 10:15 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
John Jaime Moncada Ospina
Simón Molina Gómez
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Aura Marleny Arcila Giraldo
Fabio Humberto Rivera Rivera
Ricardo León Yepes Pérez
Rober Bohórquez Álvarez
Manuel Alejandro Moreno Zapata
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Daniel Carvalho Mejía
Daniela Maturana Agudelo
Luz María Múnera Medina
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Álvaro Múnera Builes
Santiago Jaramillo Botero
Jaime Alberto Mejía Alvarán
María Paulina Aguinaga Lezcano
Nataly Vélez Lopera
Héctor Francisco Preciado
Jaime Roberto Cuartas Ochoa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
 2. Aprobación del orden del día
 3. Acto de Instalación
- Himno Nacional

- Palabras del Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga
 - Palabras del Presidente del Concejo de Medellín, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
 - Himno Antioqueño
4. Lectura de comunicaciones
 5. Propositiones
 6. Asuntos varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

3° ACTO DE INSTALACIÓN

Se dio lectura por parte de la Secretaría General a la siguiente comunicación:

Suscrita por el alcalde de Medellín, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga

Asunto: Delegación para asistir al acto de instalación al secretario Privado, Manuel Mejía Villa.

- Himno Nacional
- Palabras del secretario Privado de la Alcaldía de Medellín, Manuel Villa Mejía



“Un saludo al presidente Jesús Aníbal Echeverri Jiménez; al vicepresidente Primero, John Jaime Moncada Ospina; al vicepresidente Segundo, Simón Molina Gómez; a la doctora Leonor, a todos los concejales, a los compañeros del gabinete, a la Mesa Directiva entrante y aprovecho para felicitarles y augurarles el mayor de los éxitos.

En nombre del alcalde Federico Gutiérrez, quiero agradecerles por sus esfuerzos diarios, encaminados a seguir construyendo la ciudad que soñamos y en la que creemos.

El Alcalde se excusa por estar cumpliendo una agenda en el evento que planeó el BID, de la «Semana de la seguridad ciudadana».

Estas sesiones a las que damos inicio que irán hasta el 6 de diciembre, vienen con debates importantes para continuar avanzando en la construcción conjunta de nuestra ciudad.

Por parte del Concejo se debatirán los siguientes proyectos de acuerdo:

1. 044 de 2016 «Por medio del cual se crea el Plan de Fomento para promover y estimular el uso de bicicletas eléctricas, con pedaleo asistido y motocicletas eléctricas en el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones». Concejal ponente Simón Molina Gómez.
2. 089 de 2017: «Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos y el reconocimiento de su labor dentro de la tarifa del servicio público de aseo».
3. 042 de 2016: «Por el cual se promueve una alimentación verde en el municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas».
4. 115 de 2017: «Por el cual se crea en el Municipio de Medellín el programa Centro de Prácticas del Municipio de Medellín».
5. 086 de 2017: «Por medio del cual se declara a la Ciudad de México, Distrito Federal DF, capital del país, entidad federativa de la República Mexicana, delegación de Iztacalco, Ciudad Hermana de la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia,

República de Colombia».

De parte de la Administración hay algunos proyectos:

1. 112 de 2017: «Por medio del cual se autoriza al alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras excepcionales», para el Banco de Programas y Proyectos – APP.
2. 111 de 2017: «Por medio del cual se adopta e integra la Política Pública de Desarrollo Económico para el Municipio de Medellín».

Y aprovechamos para agradecer especialmente al concejal John Jaime Moncada Ospina por coordinar este proyecto, que surgió de la necesidad de continuar acciones en materia de innovación social, sobre todo en un mayor fomento y productividad en cuanto al desarrollo económico de esta ciudad.

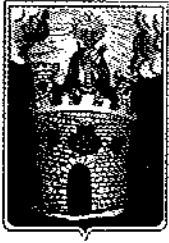
Debemos hacer frente a tres grandes retos, la desigualdad social, la brecha en el desarrollo empresarial y la desarticulación institucional y normativa, porque existe una dispersión de acuerdos y decretos municipales en esta materia y es evidencia de acciones aisladas y ejecutadas individualmente por las Secretarías y los entes descentralizados.

Estamos buscando una transformación productiva hacia actividades líderes en conocimiento e innovación, disminuir la informalidad empresarial y trascender en políticas sectoriales.

Necesitamos fomentar la articulación con los aliados del sector privado y demás dependencias de la institucionalidad y entes descentralizados. Además, evitar la duplicidad de acciones y la dispersión de recursos.

Con esta política pública nos vamos a enfocar en tres dimensiones:

1. En el desarrollo productivo, para convertirnos en una región global, competitiva, sostenible, incluyente, innovadora, emprendedora, que se destaque por el conocimiento, la alta calidad de vida con un tejido empresarial de alto valor agregado.
2. Empleo de calidad y generación de ingresos, con medidas que promueven estabilidad entre oferta y demanda de trabajo, gestionando oportunidades de



empleo, afianzando cualificaciones para promover empleos de calidad y aumentando la tasa de ocupación.

3. Nos vamos a enfocar en la competitividad territorial para establecer medidas que creen y profundicen ventajas en el territorio, que favorezcan los procesos de transformación productiva, la expansión y el fortalecimiento de la base empresarial.

La construcción de esta política ha contado con la articulación del sector público y del sector privado. La participación del empresariado, representantes del sector académico, corporaciones, fundaciones y entidades públicas de orden local, departamental, del sector salud, medios de comunicación y centrales de trabajadores.

Sin duda su implementación se dará con un gran impulso a la ciudad, en cuanto al desarrollo económico, para seguirnos fortaleciendo en generación de empleos de calidad y fortalecimiento empresarial.

3. 114 de 2017: «Por medio del cual se institucionaliza la Política Pública para la cultura del fútbol».

Agradecemos al doctor Daniel Carvalho Mejía por todo su esfuerzo y empeño en esta materia. Buscamos complementar el Acuerdo 78 de «barras fieles», aprobado por el Concejo en el 2010 y ha sido fundamental para aplicar los lineamientos del Plan Decenal, comodidad y convivencia en el fútbol, 2014 al 2024.

Nuestro objetivo es que el fútbol sea un encuentro cultural de grandes potencialidades sociales, artísticas, económicas, creativas y culturales, que permita construir confianza, pero que también permita construir convivencia.

Como pueden ver, todos estos proyectos son de vital importancia, para seguir trabajando por el objetivo que tenemos en común, la ciudad de Medellín y sobre todo la calidad de vida de sus gentes. Sabemos que este periodo de sesiones extras se dará en un tiempo muy corto, pero estamos convencidos, como hasta ahora, si seguimos trabajando de la mano, vamos a conseguir los mejores resultados.

Una vez más muchas gracias a todos ustedes por el trabajo mancomunado. Les deseamos el mayor de los éxitos en estas sesiones extraordinarias y a cada uno de ustedes siempre les tenemos las puertas abiertas para seguir construyendo esta ciudad en la que soñamos y creemos.

Finalizo declarando instalando las sesiones extras hasta el 6 de diciembre de 2017”.

- Palabras del Presidente del Concejo de Medellín, Jesús Anibal Echeverri Jiménez

“Un saludo especial a la mesa principal, doctor Manuel Villa, mis compañeros de mesa doctor John Jaime Moncada Ospina, doctor Simón Molina Gómez, saludamos al señor Personero, doctor Guillermo Durán, a nuestros compañeros concejales de la ciudad de Medellín, a los Secretarios y demás amigos.

Ya el doctor Manuel Villa les expresó que proyectos se van a trabajar, hay un proyecto que viene liderando John Jaime Moncada Ospina sobre la Política Pública de Desarrollo Económico, con mucha dedicación para que ese proyecto salga con pertinencia y responsabilidad para bien de los ciudadanos y la ciudad.

Hay otros proyectos que tienen incidencia para la Administración Municipal para y tengan la seguridad que los vamos a afrontar con toda la responsabilidad. Hoy en Comisión Tercera van a sacar en primer debate esta Política Pública de Desarrollo Económico por lo cual luego de esta sesión estaremos ahí.

Desearles a mis compañeros una feliz navidad, que la pasen bien y si en la tarde pueden asistir, los invitamos a la fiesta de navidad de los empleados del Concejo de Medellín. Muchas gracias, buen día”.

- Himno Antioqueño

4° LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

4.2. Suscrita por la Auditoría General de la República.



Asunto: Informe definitivo de la Auditoría Regular a la Contraloría General de Medellín.

5° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

5.1. Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, a la Academia de Medicina de Medellín con motivo de sus 30 años de existencia y permanente trabajo para el progreso de la medicina.

Presentada por la Bancada del Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo.

5.2. Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría plata, a la Cofradía Pasionista de la parroquia El Calvario, barrio Campo Valdés, por sus 30 años de permanente labor evangelizadora en la comunidad.

Presentada por la Bancada del Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo.

5.3. Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, a la Congregación Mariana por sus 80 años de existencia.

Presentada por la Bancada del Partido Liberal, señores concejales Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo.

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

“Para solicitar se habiliten los fines de semana para sesionar. Dos, que las sesiones del día sábado y del día domingo sean las 10:00 de la mañana y, tres, que la sesión del lunes 4 de diciembre sea la 7:00 de la mañana”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Presidente, ahora en asuntos varios me concede la palabra y, sobre este tema, mi hija cumple 15 años y llegaré muy tarde, propongo de ser posible, que la sesión del día domingo sea las 16:00 horas”.

Intervino el concejal Daniel Carvalho Mejía:

“Habíamos acordado que las sesiones de los sábados fueran a las 7:00 de la mañana. Pediría que conserváramos eso, ya que somos varios los que estudiamos los sábados en la mañana y nos conviene el horario de las 7:00 de la mañana”.

Intervino el concejal Simón Molina Gómez:

“Tengo clase en Argentina, el lunes a las 8:00 de la mañana, de hecho, me debía ir el sábado, pero como hay tantos proyectos de acuerdo me tengo que quedar hasta el domingo para poder votarlos. Pediría que la sesión del domingo fuera a las 11:00 de la mañana porque tengo que estar en el Aeropuerto a las 17:00 horas”.

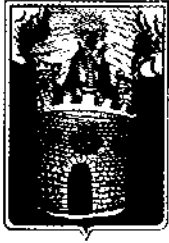
Intervino la concejala Daniela Maturana Agudelo:

“Presidente, respaldo que la sesión del domingo sea a las 11:00 de la mañana, tiene que tener en cuenta que tengo ese espacio para mi reconocimiento a las 8:00 de la mañana”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Es para los que estudian los sábados, el cambio del sábado, no es inclusive por ningún concejal, sino que hoy es la fiesta del Concejo y se necesita que los funcionarios estén aquí, cuando uno hace madrugar, no solo madruga el concejal, hace madrugar a la señora de los tintos, la señora del aseo.

Entonces por respeto a ellas, hay que hacer alguna vez un esfuerzo, por eso la mesa pretendía que la sesión fuera a las 10:00 de la mañana. No es capricho de un concejal, por los que estudian, se puede hacer a las 11:00 de la mañana. Ya nos hemos sacrificado un año por los que estudian, madrugando a las 7:00 de la mañana, que deberían agradecer eso también.



Hoy es la fiesta del Concejo y las señoras del aseo se tienen que venir a las 7:00 de la mañana o los conductores o las secretarías. Por respeto a ellos se pide que la sesión de mañana sea a las 10:00 o 11:00 de la mañana y que los que estudian hagan un esfuerzo”.

Intervino el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán:

“Con respecto al lunes, agradezco que iniciemos la sesión a las 7:00 de la mañana porque tengo reunión de Dirección Nacional en Bogotá y me toca estar a las 9:30 de la mañana allá”.

Intervino el presidente del concejo Jesús Anibal Echeverri Jiménez:

“Doctor Daniel Carvalho, mañana sábado la sesión sería a las 11:00 de la mañana y ustedes que van a la universidad, se vuelan un ratico mientras se vota los proyectos.

Entonces la sesión del sábado y domingo sería a las 11:00 de la mañana. El lunes a las 7:00 de la mañana y pido el favor que la sesión del martes sea a las 8:00 porque mi hija se gradúa en la universidad a las 8:00 de la mañana”.

Intervino el concejal Héctor Francisco Preciado:

“Tengo entendido que el martes 4 de diciembre hay un reconocimiento al Instituto Tecnológico Metropolitano en el recinto a las 8:00 de la mañana”.

Intervino el presidente del concejo Jesús Anibal Echeverri Jiménez:

“Reconocimiento al Instituto Tecnológico Metropolitano no se puede hacer, miren bien los abogados, doctora Carmen ¿se le puede hacer reconocimiento al Instituto Tecnológico Metropolitano sabiendo que le hacemos aquí el seguimiento? Me dicen que sí se puede, bueno”.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

“Presidente, para que tenga en consideración, el martes es el segundo debate de la política pública y pienso que se extenderá bastante y soy coordinador de ponentes”.

Intervino el presidente del concejo Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Entonces miren. Mañana sábado la sesión será a las 11:00 de la mañana. El domingo también a las 11:00 de la mañana. El lunes la sesión será a las 7:00 de la mañana y el martes será la sesión a las 7:00 de la mañana”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Presidente, el martes a las 8:30 se debe hacer un receso en la sesión porque ya está programada la condecoración a Teledellín”.

Intervino el presidente del concejo Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Entonces, mañana sábado la sesión será a las 11:00 de la mañana. El domingo también a las 11:00 de la mañana. El lunes 4 de diciembre la sesión será a las 7:00 de la mañana y el martes también será la sesión a las 7:00 de la mañana. Hay que hacer dos recesos, uno con la doctora Daniela el próximo lunes 4 de diciembre, y otro, con el doctor Fabio Humberto Rivera en la sesión del próximo martes 5 de diciembre”.

Se sometieron a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

6° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Con profunda tristeza, impotencia, rabia, yo ya no sé qué más calificativos ponerle a eso, tuvimos que registrar el día de ayer una quemazón de pólvora brutal. Se comprobó que la disminución significativa del año pasado se debió a la tragedia del Chapecoense y este año tanto energúmeno incumplió la norma y fue en contra de las recomendaciones científicas, éticas, humanas, animalistas, todo lo que le quiera colgar a esto, argumentos de sobra para que esa perversa tradición quedara atrás hace tiempo, pero no fue posible.



Señor Presidente, no sé qué más vamos a hacer, en las campañas se muestran los niños quemados y no les sirve, se muestra la afectación a la fauna y no les sirve, la afectación a la calidad del aire y no les sirve, el Decreto 1030 tenía absolutamente todo lo necesario para que esto no se realizara y no les sirve, una anarquía total.

Esta mañana entrevistan un energúmeno de estos en Caracol, no dio la cara, de espalda, y la respuesta es «no, sí, sabemos que esto es muy perjudicial, pero esto es de mucha tradición aquí en estos barrios». Me declaro derrotado.

¿Qué pasos seguir? Toque de queda y militarizar la ciudad, sería lo único, ¿qué más podemos hacer? Nada les sirve.

Hasta le diría al Alcalde, para qué le va a poner la firma al acuerdo de nosotros de «No te quemés», ¿para qué? No lo firme. No sé Presidente, me siento terriblemente frustrado.

Sí quiero felicitar a mi barrio, la Pilarica, un barrio pequeño que desde mi apartamento lo monitoreo todo, nadie en mi barrio quemó una sola papeleta o tiro un solo volador, ni en San Pablo, alcancé a ver en Altamira y todo Robledo.

Me declaro derrotado con el tema de la alborada, no veo más para dónde pegar diferente a militarizar la ciudad y toque de queda”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Álvaro, pienso que lo único que lo debe avergonzar a uno no es el que tiren pólvora, lo debe avergonzar es el espectáculo de ríos de gente subiendo a los miradores de esta ciudad por las Palmas a ver la alborada, una cosa ridícula, porque con el aguacero que estaba cayendo a esa hora, familias enteras con niños de brazos subiendo a ver la alborada. O sea, el tema en el imaginario de la gente es supremamente complicado, el tema no es ni siquiera tirar la pólvora sino el respaldo que se tiene desde ese imaginario de la gente el tema de la alborada.

Lo de ayer era un espectáculo grotesco de esta ciudad subiendo hacia los miradores de las Palmas a ver la alborada, en mi opinión.

Álvaro, también me declaro completamente derrotado, creo que deberíamos hacer una vigilia usted y yo unos días señalando y aceptando la derrota, eso también es importante.

Le decía al doctor Jaime Cuartas que ayer me escribió un amigo diciéndome que la única propuesta que veía viable era que en todo barrio que quemaran pólvora lo subieran al estrato seis y así no les alcanzaría la plata para comprar pólvora”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“La alborada coge fuerza en Medellín en una época muy violenta, no cabe la duda de que muchos de los que llaman en los barrios los «muchachos» la promocionaban, pero con ellos no nació la tirada de pólvora, con ellos quizá dieron inicio al 30 de noviembre y ahí es donde nos equivocamos.

Pretender prevenir el uso de pólvora con campañas faltando 10 días para el 30 de noviembre es una equivocación de esta y de cualquier Alcaldía, porque faltando 10 ya la gente hasta tiene la pólvora en la casa, ya la ha comprado.

El primer error es pretender creer que, porque Telemedellín ocho días antes saca una cuña y entrevista a los concejales contra la pólvora y a una niña quemada, eso no sirve para nada, es una equivocación de cabo a rabo, de estrategia.

Que la Secretaría de Salud hable de quemados los últimos días de noviembre es otra equivocación enorme, es que formar, educar, hacer cultura ciudadana de respeto, de entender el daño que la pólvora le hace a la gente y a los animales no es de ocho días antes del 30 de noviembre.

Hacer una cuña en radio faltando 10 días lo que hace es que la gente empiece a decir «¡ah, es que hay que comprarla!», ahí hay más cosas.

Uno le preguntaría a la Policía cuántos camiones de pólvora decomisó, porque anoche sobraba la pólvora, cuántos decomisó previo a la venta, no que cogió por allá en el 12 de Octubre tres voladores, eso para qué.

Segundo. Preventivamente anoche qué hizo sabiendo que está avisada. Se sabe dónde la venden y dónde la fabrican, ¿qué se hizo para decomisar a los que la compran donde la fabrican?



Ojalá el reporte de quemados no sea perverso, Dios quiera que no, ya hay tres en el San Vicente.

El hecho tampoco es solo Medellín, es metropolitano. En Itagüí quemaron pólvora a lo loco, en Bello, Envigado, fue metropolitano lo cual se necesitan medidas metropolitanas en cultura ciudadana. Y Cultura Ciudadana no puede tener un programa de \$60 millones, \$80 millones de un presupuesto de \$80 o \$100.000 millones para prevenir el uso de la pólvora, eso no sirve para nada. A mí me despertó el perro que se me subió a la cama muerto de miedo, estaba hasta dormido.

Por último, creer que la pólvora la queman solo los muchachos es otro error enorme, anoche hubo pólvora en los estratos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, y si hubiese siete habrían quemado también.

En Los Colores quemaron pólvora a lo loco por la Cuarta Brigada, por el Estadio, Laureles, Floresta, Calasanz. Pero además fue larga, eso no fue la alborada de faltando cinco para las 12:00 y hasta las 12:05 am, eso fue hasta las 12:40 am, 1:00 am, y en muchas partes empezó antes.

Desconocer lo siguiente Santiago, Antioquia tiene cultura de quemar pólvora y no es solo de los «muchachos», en Antioquia todas las fiestas patronales de las iglesias eran con pólvora, no había Municipio en Antioquia que en cabalgata o el día de cualquier Virgen no se hiciera con una quema de pólvora, es decir, los paisas hemos quemado históricamente pólvora, no es una campaña de faltando ocho días para cambiar eso, es una mala cultura, mal comportamiento nuestro de pretender creer que la pólvora nos alegra la vida y desconocer que nos la daña.

Si no entendemos ese fenómeno seguiremos haciendo campañitas cada año faltando 10 días y siempre lamentándonos.

Eso es un comportamiento cultural, no es bueno, solo lo cambiamos desde la escuela, desde la familia, Cultura Ciudadana trabajando permanente y constante en ese tipo de cambio de chip de los antioqueños.

Puse el ejemplo de las iglesias porque en cualquier Municipio de Antioquia siempre se quemaba pólvora. Las fiestas de los barrios sin ser en noviembre

siempre empiezan con alborada y en la programación está. Los equipos que habian hecho un pacto siguen quemando pólvora a lo loco después de las finales.

Entendámoslo para poderlo enfrentar con éxito, pero como lo estamos haciendo siempre fracasaremos”.

Intervino el concejal Héctor Francisco Preciado:

“En el mismo sentido Fabio, Álvaro y Ramón, hablar de que nos sintamos derrotados diria que es un facilismo, ya lo dijo Fabio que Antioquia es cultura de celebración con pólvora y, por lo tanto, cambiar ese chip en un año, dos años no será fácil.

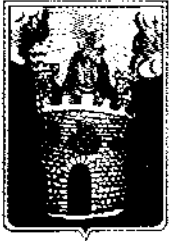
Reitero, hay que intensificar la campaña pedagógica sobre la cultura de las celebraciones sin pólvora, pero no previo a que se llegue una festividad o diciembre, eso debe ser una campaña permanente y continua y no única y exclusivamente de la Alcaldía del Municipio de Medellín, no, diria del Área Metropolitana y de todo el Departamento.

Si bien el Gobernador inició una campaña, creo que esa campaña se inicia previo a la llegada del mes de diciembre, eso tiene que intensificarse.

¿Cómo aprendimos a cepillarnos los dientes? Todos los días nuestras madres nos decían antes de acostarnos que debíamos cepillarnos y no se cansaron de decirlo hasta que aprendimos a hacerlo por convicción mas no por represión.

Mi llamado es, desafortunada esa quema de pólvora, ese desfile a los miradores de las Palmas, desafortunada toda esta celebración con pólvora, pero tenemos que trabajar intensamente en esa cultura de cambiar el chip.

Álvaro, usted ha sido un abanderado de las no corridas y el no maltrato animal, y hemos podido observar cómo Medellín ha cambiado también esa cultura, a pocas personas son las que aún les gusta la corrida de toros y disfrutan de eso, de hecho, ya no tiene esa oferta, ya no vende tanto como antes, ya ni los restaurantes montan remates de corridas, se ha aprendido, ni la prensa le ha dado ese protagonismo.



Es decir, se necesita intensificar esa campaña pedagógica. Y sigo insistiendo, más educación, menos represión. Y nos queda otra cosa, ¿dónde está la autoridad? Se sabe dónde, cómo la venden y nada.

Quisiera saber cuál fue el reporte del decomiso de pólvora en el día de ayer, ese reporte sería bueno. A propósito, ahí hay un contrato firmado por la ESU con una entidad para el manejo de ese decomiso de pólvora, para la destrucción.

Señor Presidente, me gustaría que fuera por Mesa Directiva que hiciéramos esa solicitud para darnos un reporte de cuánta pólvora decomisaron en la semana del 27 al 1 de diciembre”.

Intervino el concejal Santiago Jaramillo Botero:

“Gracias señor Presidente de la corporación, feliz navidad, felices fiestas, Dios bendiga a Angélica y a toda su honorable familia, deben estar muy felices por la gestión y por las bendiciones que el señor Alcalde derramó en discursos y en hechos porque vino aquí a despedirlo y eso no se había dado en mucho tiempo.

Doctora Verónica de Vivero, doctora María Fernanda Galeano, honorables damas de Gabinete Municipal, doctor Humberto Iglesias, en general funcionarios de Gabinete, de Creemos. Lamentable lo sucedido ayer en alborada, el año anterior tuve una iniciativa que se llamó «Alborada sin pólvora, «No te quemés», el reto que cura, porque prevenir cura «No te quemés»», me ponía una curita y retaba, el señor Alcalde se puso la cura, ¡gloria a Dios!, y muchos otros y hubo cero quemados, pero estoy completamente seguro que el 99.999999 fue por lo de Chapecó, pero a la gente se le olvidó lo de Chapecó, doctor Daniel.

Nosotros tenemos que ir más allá como lo dice nuestro primer mandatario, tenemos que eliminar esas prácticas nocivas de narcotráfico y no lo vamos a hacer en cuatro años.

Federico es un héroe, se está levantando para ser más que medellinense y primer mandatario porque él se atreve a soñar y creemos. Y también creemos que el Acuerdo Municipal que salió de acá blindado en esta actual legislatura llegue construido de sensatez ciudadana, porque la Administración se podrá gastar los recursos, lo hará con corazón, pero cuando recibimos el volante, nos tomamos la foto con el señor Alcalde, ¡eso Fico, te queremos mucho!, pero en el barrio

estamos estallando pólvora, entonces no queremos mucho a Fico, y tenemos que rodear al señor Alcalde que nos está educando con el ejemplo.

Aquí no todo es plata, aquí es educación, aquí tenemos que creer en el señor Alcalde, tenemos que creer en el señor presidente de la corporación, creer que este nuevo proyecto político es simplemente el comienzo, pero la real transformación es ciudadana, social y colectiva, sensatez. No más quemados por pólvora, lamentable situación”,

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

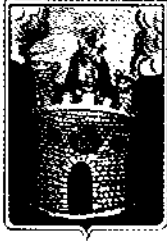
CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el sábado 2 de diciembre a las 11:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.



JESÚS ANÍBAL ECHEVERRI JIMÉNEZ
Presidente



LEONOR GAVIRIA BEDOYA
Secretaria General



Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales.
2. Excusa presentada por parte del Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga por inasistencia a la sesión, delega al doctor Manuel Mejía Villa, Secretario Privado.
3. Ratificación de la auditoría general de la República, informe definitivo de la auditoría regular a la Contraloría General de Medellín vigencia 2016. (2 folios).
4. Proposición suscrita por el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos del partido Liberal, conceder distinción Juan del Corral categoría oro a la Academia de Medellín, con motivo de sus 130 años de existencia.
5. Proposición suscrita por el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos del partido Liberal, conceder distinción Juan del Corral categoría plata a la Cofradía Pasionista de la Parroquia El Calvario, barrio Campo Valdés por sus 30 años.
6. Proposición suscrita por el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos del partido Liberal, conceder distinción Juan del Corral categoría oro a la Congregación Mariana con motivo de sus 80 años de existencia.

Transcribió: Nora Álvarez
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Milena Soto Osorio

Revisó: Lina María Pérez Arango